MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS:

Que, el Artículo 68° del Reglamento del Congreso faculta a esta instancia a distinguir a ciudadanos destacados por sus aportes a la nación, conforme al Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR, que busca resaltar el valor transformador de dicha labor y establecer un referente de excelencia para las futuras generaciones.

Que, ÁNGEL VÍCTOR CÁRDENAS TOVAR es un destacado docente de Arte y Cultura, músico, cultor y difusor del Huaylarsh Huanca, con una reconocida trayectoria de veintiséis años dedicados a la formación artística, la preservación de las tradiciones culturales y la promoción del patrimonio inmaterial de la región Junín y del país, consolidándose como uno de los principales referentes en la enseñanza y difusión de esta expresión cultural.

Que, a lo largo de su trayectoria profesional y artística, ha desarrollado una importante labor como docente, formador de elencos de danza tradicional, jurado calificador y gestor cultural, destacando especialmente su desempeño en la Institución Educativa "Wari Vilca" del distrito de Huayucachi, donde ha conducido y formado generaciones de estudiantes que han obtenido importantes reconocimientos en certámenes locales, regionales y nacionales, incluyendo sobresalientes logros en los Juegos Florales Escolares Nacionales. Asimismo, su permanente compromiso con la investigación, promoción y difusión del Huaylarsh Huanca ha contribuido significativamente a la preservación, fortalecimiento y transmisión de esta manifestación cultural a las nuevas generaciones, constituyéndose en un valioso promotor de la identidad cultural Huanca.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el **Reconocimiento a ÁNGEL VÍCTOR CÁRDENAS TOVAR** por su destacada trayectoria como docente de Arte y Cultura, músico, cultor y difusor del Huaylarsh Huanca, así como por su valiosa contribución a la formación artística de la juventud, la preservación de las tradiciones culturales y el fortalecimiento de una de las manifestaciones más representativas de la identidad cultural de la región Junín.

Segundo. Transcribir la presente **Moción de Reconocimiento** a ÁNGEL VÍCTOR CÁRDENAS TOVAR, en mérito a su permanente aporte a la promoción y salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial, a la difusión del Huaylarsh Huanca y al fortalecimiento de la identidad cultural peruana a través de su labor educativa, artística y cultural.

Lima, 19 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/06/2026 13:37:54-0500